

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "SOLUCIONES INTEGRALES ECUADOR S.A.
SOLUCINTEGRA"

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Avenida República del Salvador y Shirvay esquina, Ed. Orix piso 10 C, de esta ciudad de Quito, se reunió en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES ECUADOR S.A. SOLUCINTEGRA, los siguientes accionistas: Alfonso Rivera Alzate, propietario de doscientas acciones, Ricardo Sánchez Juramilllo, propietario de doscientas acciones, Arony Giulio Soto, propietario de doscientas acciones, Sergio Mendoza Espevereta, propietario de ciento veinte acciones, el accionista Jaime Falla Morales ochenta y ocho acciones, y el Sr. Comisario Andres Miguel González Tumuiti, todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resolvieron que presida esta sesión el señor Sergio Mendoza Espevereta, actua como Secretario el señor Jaime Falla Morales.

Los accionistas concurren representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2014.

El señor Gerente dispone que se de lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, como en efecto lo hace.

La Junta, luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.

La Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y, conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


Jaime Falla Morales
ACCIONISTA


Alfonso Rivera Alzate
ACCIONISTA



Ricardo Sánchez Juramíllo
ACCIONISTA



Sergio Mendoza Echeverría
ACCIONISTA



Henry Giraldo Soto
ACCIONISTA



Andrés Miguel González Tamayo
COMISARIO